



Ayuntamiento de Fuente Álamo

Plaza España, 21

Telfn: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

ACTA DE LA COMISION PARITARIA PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES/AS DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2018.

En Fuente-Álamo a catorce de Junio de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas se reúnen la Comisión Paritaria, compuesta por:

- Presidente
 - D. Rafael Ángel Castilla Camacho
- Secretaria:
 - D^a Teresa Atienzar Pérez.
- Vocal :
 - D^a. Ana Vergara Galiano.

Reunido la Comisión y abierto el acto por la Secretaria, una vez constatado la no existencia de reclamaciones, se procede a la valoración definitiva de los méritos aportados conforme a lo establecido en las bases, para el desarrollo del Plan Extraordinario de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas.

Así tras la valoración de la documentación aportada, la Comisión procede a la realización de la selección definitiva, según los criterios establecidos en las Bases

TITULARES HOMBRES

Nº ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
1.377N	DIAZ CANTOS	RAFAEL
2.416B	SAEZ PEREZ	LUCIANO
3.473D	ETTAMAMI	RABI
4.710B	MARTINEZ MARTINEZ	SERGIO
5.494Q	PIQUERAS GARCIA	ENRIQUE
6.073C	GARCIA CUESTA	VICENTE

SUPLENTES HOMBRES

Nº ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
1.943S	GOMEZ GARCIA	TOMAS
2.626L	RODRIGUEZ PIQUERAS	ANTONIO
3.188S	GARCIA TORRES	FERNANDO
4.792P	CAMPOS TORNERO	PASCUAL
5.397P	PEREZ PIQUERAS	JUAN JOSE
6.864J	VIVANCO GALARZA	DARWIN ANDRES



Ayuntamiento de Fuente Alamo

Plaza España, 21

Telfn: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuentesalamos@dipualba.es

TITULARES MUJERES

Nº ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
1.5130	RUSINOVA ANGELOVA	LYUDMILA
2.295P	GARCIA BARRAJON	ROSA MARIA
3.989V	SAAVEDRA MONCADA	MARTHA LUCIA
4.519R	TORRES JUMBO	MARIANA DE JESUS
5.328V	JAAFARI	BAHIJA
6.447P	TECARIU	DIANA

SUPLENTES MUJERES

Nº ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
1.142H	LOPEZ GARCIA	PURIFICACIÓN
2.778 H	DE AMOS OSORIO	JUANA PRESENTACIÓN
3.149W	LOPEZ PEREZ	MARIA LUISA
4.175Q	CERDAN GARCIA	MARIA DEL MAR
5.411H	MARTINEZ MECA	SHEILA
6.454A	GARCIA REINA	TEODOSIA

Todos los requisitos solicitados a los aspirantes en el apartado 4 de las bases para la convocatoria, deberán mantenerse tanto en la fecha de selección como a la fecha de contratación, quedando automáticamente excluidos aquellos que no los cumplan.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de 3 días hábiles, a contar de la publicación de la presente acta.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros de la Comisión de Selección, a las diez horas que yo la Secretaria CERTIFICO

D. Rafael Ángel Castilla Camacho

D^a. Teresa Atienzar Pérez.

D^a. Ana María Vergara Galiano